

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. M^a José García-Pelayo Jurado, Diputada por **Cádiz**, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

Una vez que el TSJ de Madrid ha resuelto desestimar que el Ministerio de Defensa pueda repetir las pruebas de oposición para acceder a una plaza de psicólogo militar, ¿qué decisión ha tomado el Ministerio de Defensa para dejar definitivamente resuelto el conflicto que el mismo Ministerio ha provocado?

10 de octubre de 2018

Vº. Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: LA DIPUTADA